



GOBIERNO
DE JALISCO

Versión Pública

Se elimina datos de:

- (1) firma de servidor público.

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.



ASEJ AUDITORÍA SUPERIOR
DEL ESTADO DE JALISCO
P O D E R L E G I S L A T I V O

**ACTA
JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA LP-CC-004-2026
"ARRENDAMIENTO DE EQUIPOS MULTIFUNCIONALES"**

Con fundamento en los artículos 59, numeral 1, fracción III; 62, numeral 4; 63, numeral 1 y 70, numeral 1 de la Ley de Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; Capítulo II del Reglamento en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, y el Acuerdo mediante el cual se delegan diversas atribuciones administrativas, publicado en el Periódico Oficial "El Estado de Jalisco" el 27 de diciembre de 2025, y en las bases del procedimiento licitatorio, y estando constituidos en las instalaciones de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, ubicada en la avenida Niños Héroes, número 2409, colonia Moderna, código postal 44190, en Guadalajara, Jalisco, México, en punto de las **11:00 horas del día 23 de febrero del año 2026**, por parte de este Órgano Técnico comparecen:

- I. El servidor público designado por el titular de la Unidad Centralizada de Compras para presidir el acto.
- II. El servidor público representante del Área Requirente, quien asiste al anterior.
- III. Proveedores interesados, en su caso.

Con la finalidad de resolver la(s) solicitud(es) de aclaración realizadas por proveedores sobre aspectos contenidos en la convocatoria del procedimiento licitatorio.

Las solicitudes de aclaración recibidas en tiempo y forma a través del correo electrónico: licitaciones@asej.gob.mx, respecto de la convocatoria se muestran en la Tabla 1; las solicitudes realizadas en el acto se sujetarán a lo señalado por el artículo 63, numeral 1, fracción III, segundo párrafo.

Tabla 1. Solicitudes de aclaración.

N.º	ASPECTO	SOLICITUD DE ACLARACIÓN	RESPUESTA	PROVEEDOR QUE LA REALIZA
1	III. IV. Tiempo y lugar de entrega:	Considerando que el servicio inicia el 01 de marzo de 2026 y que el fallo podrá emitirse hasta 20 días naturales posteriores al 24 de febrero de 2026, se	Se acepta.	SEITON DE MÉXICO S.A DE C.V.

Acta de Junta de Aclaraciones de la Licitación Pública LP-CC-004-2026 "ARRENDAMIENTO DE EQUIPOS MULTIFUNCIONALES".



GOBIERNO
DE JALISCO

Versión Pública

Se elimina datos de:

(1) firma de servidor público.

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.



ASEJ AUDITORÍA SUPERIOR
DEL ESTADO DE JALISCO
P O D E R L E G I S L A T I V O

		solicita precisar el plazo oficial para la entrega e instalación total de los equipos, así como confirmar si deberán estar completamente operando desde el 01 de marzo de 2026. Proponemos que se otorgue un plazo mínimo de 15 hábiles posteriores al fallo para la entrega e instalación total de los equipos. ¿Se acepta nuestra propuesta?		
2	Software en la nube y Microsoft Azure	Se solicita servidor en la nube alojado en Microsoft Azure. Considerando que actualmente existen diversas plataformas en la nube que cumplen con los mismos estándares internacionales de seguridad, disponibilidad, respaldo y encriptación de datos, proponemos que se acepten plataformas equivalentes a Microsoft Azure, siempre que cumplan con las mismas características técnicas y niveles de seguridad requeridos en las bases. ¿Se acepta nuestra propuesta?	Apegarse a la convocatoria.	SEITON DE MÉXICO S.A DE C.V.
3	Página 12, puntos 1. y 2.	En las bases se señalan dos fechas distintas respecto a la vigencia del contrato/servicio, lo que podría generar confusión en la interpretación del periodo real de prestación. Con la finalidad de evitar ambigüedades en la integración de la propuesta técnica y económica, solicitamos atentamente a la convocante precise cuál es la fecha correcta de inicio y término de la vigencia contractual. ¿Cuál es la correcta?	La duración del servicio será por 36 meses, con una vigencia a partir del 01 de marzo de 2026 y hasta el 28 de febrero de 2029 .	SEITON DE MÉXICO S.A DE C.V.

1

1



GOBIERNO
DE JALISCO

Versión Pública

Se elimina datos de:

(1) firma de servidor público.

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.



ASEJ AUDITORÍA SUPERIOR
DEL ESTADO DE JALISCO
P O D E R L E G I S L A T I V O

4	Punto 1	Se solicita memoria mínima de 2GB. Considerando que actualmente existen equipos multifuncionales que, con una memoria de 1GB, cumplen adecuadamente con las funciones de impresión, escaneo y copiado requeridas, y que el desempeño operativo no se ve afectado para los volúmenes solicitados, proponemos que se acepten equipos con memoria de 1GB siempre que cumplan con el resto de las especificaciones técnicas requeridas. ¿Se acepta nuestra propuesta?	Apegarse a la convocatoria.	SEITON DE MÉXICO S.A DE C.V.
5	Punto 1	Se solicita procesador de 1.8 GHz. Considerando que la velocidad del procesador no es el único factor que determina el rendimiento del equipo y que existen equipos con arquitecturas diferentes que ofrecen desempeño equivalente o superior, proponemos que se permita ofertar equipos con procesador de capacidad diferente, siempre que cumplan con los niveles de desempeño, velocidad y funcionalidad requeridos en las bases. ¿Se acepta nuestra propuesta?		SEITON DE MÉXICO S.A DE C.V.
6	Punto 1	Se solicita determinada capacidad de hojas en el alimentador automático de documentos (ADF). Considerando que un ADF con capacidad de 80 hojas permite un adecuado funcionamiento para las necesidades operativas descritas y no afecta el desempeño general del	Apegarse a la convocatoria.	SEITON DE MÉXICO S.A DE C.V.

1

1



GOBIERNO
DE JALISCO

Versión Pública

Se elimina datos de:

(1) firma de servidor público.

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.



ASEJ AUDITORÍA SUPERIOR
DEL ESTADO DE JALISCO
P O D E R L E G I S L A T I V O

		equipo, proponemos que se acepten equipos con ADF con capacidad de 80 hojas. ¿Se acepta nuestra propuesta?		
7	Punto 1	Se solicita pantalla táctil con determinadas dimensiones. Considerando que una pantalla táctil de 7 pulgadas permite una adecuada visualización, configuración y operación del equipo sin afectar la funcionalidad requerida, proponemos que se acepten equipos con pantalla táctil de 7". ¿Se acepta nuestra propuesta?	Apegarse a la convocatoria.	SEITON DE MÉXICO S.A DE C.V.

N.º	ASPECTO	SOLICITUD DE ACLARACIÓN	RESPUESTA	PROVEEDOR QUE LA REALIZA
1		<i>Dado que en esta licitación se busca la contratación del "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO ADMINISTRADO DE FOTOCOPIADO, IMPRESIÓN Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS" debemos de entender que será necesario que las empresas participantes presenten copia del certificado ISO 9001:2015 a su nombre en procesos de servicio demostrando que la empresa participante cuenta con un sistema de gestión de servicios de impresión, fotocopiado y digitalización de documentos y un sistema de gestión de calidad relacionado a servicios de impresión, fotocopiado y digitalización de documentos con la finalidad de que pueda garantizar los niveles de servicio solicitados así como dar soporte y</i>	Apegarse a la convocatoria.	INFODOGOTAL S.A DE C.V.

Acta de Junta de Aclaraciones de la Licitación Pública LP-CC-004-2026 "ARRENDAMIENTO DE EQUIPOS MULTIFUNCIONALES".



GOBIERNO
DE JALISCO

Versión Pública

Se elimina datos de:

(1) firma de servidor público.

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.



ASEJ AUDITORÍA SUPERIOR
DEL ESTADO DE JALISCO
P O D E R L E G I S L A T I V O

		<i>hacer valida la garantía de los servicios en caso de fallas.</i>		
2		<i>Debemos de entender que para dar cumplimiento al requerimiento de la presente convocatoria para la Licitación Pública LP-CC-004-2026 "ARRENDAMIENTO DE EQUIPOS MULTIFUNCIONALES" todos los equipos de impresión y fotocopiado ofertados deberán cumplir con la certificación EPEAT GOLD, SILVER, BRONZE según corresponda por lo que será necesario que los folletos o fichas técnicas de los equipos de impresión y fotocopiado cuenten con el sello EPEAT, así como presentar una carta expedida por el fabricante de los equipos indicando el cumplimiento de dicha certificación para cada modelo ofertado.</i>	Apegarse a la convocatoria.	INFODOGOTAL S.A DE C.V.
3		<i>Debemos de entender que se requiere contar con una solución centralizada de contabilización, sincronizada con el directorio activo de Windows, que permita contabilizar en tiempo real, cuantas copias, impresiones y digitalizaciones, fueron realizadas por usuario, departamento o centro de costos, permitiendo la liberación de los trabajos de impresión y autenticación en cualquier dispositivo instalado en la red de la convocante.</i>	Apegarse a la convocatoria.	INFODOGOTAL S.A DE C.V.

1

1



GOBIERNO
DE JALISCO

Versión Pública

Se elimina datos de:

(1) firma de servidor público.

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.



ASEJ AUDITORÍA SUPERIOR
DEL ESTADO DE JALISCO
P O D E R L E G I S L A T I V O

Aquellas personas que no asistieron a la presente junta están igualmente obligadas a respetar las aclaraciones realizadas y deberán de tomarse en cuenta para la elaboración de su proposición.

Se hace constar que se fija, en el lugar visible y de acceso al público designado para los estrados ubicado en el domicilio de esta Convocante: avenida Niños Héroes, número 2409, colonia Moderna, código postal 44190, en Guadalajara, Jalisco, México una constancia y un ejemplar del acta por un plazo no menor de cinco días hábiles, contados a partir del día siguiente a la fecha en que se actúa.

No habiendo más asuntos que tratar o algún otro cuestionamiento por aclarar, siendo las 11:30 once horas con treinta minutos, se da por concluido el acto, firmando los que en ella intervinieron.

AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO

1

RICARDO HURTADO GARCÍA

SERVIDOR PÚBLICO DESIGNADO POR EL TITULAR DE LA UNIDAD
CENTRALIZADA DE COMPRAS PARA PRESIDIR EL ACTO

1

ALEJANDRO ALATORRE FLORES

SERVIDOR PÚBLICO REPRESENTANTE DEL
ÁREA REQUIRENTE

La presente hoja de firmas corresponde a la página 6 de 6 del acta de la Junta de Aclaraciones de la Licitación Pública LP-CC-004-2026 "ARRENDAMIENTO DE EQUIPOS MULTIFUNCIONALES".

1